



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

RESOLUCIÓN No. 0196 DE 2025 (24 DE ABRIL)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2025 CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA Y LA INTEGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”

EL “ITFIP” INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 0151 del 01 de abril de 2025 se dio apertura a la Licitación Pública No. LP-002-2025, cuyo objeto es “CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA Y LA INTEGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”

Que, el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL estimó un presupuesto oficial de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$898.580.492) incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14725 del 08 de marzo de 2025.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios del Sector, Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria, el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. LP-002-2025, se publicaron a través del Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

Que, el día 09 de abril de 2025, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibió mediante la plataforma SECOP II, la siguiente propuesta:

- IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.073.329-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.224.181 de Bogotá D.C.

Que, el Rector del ITFIP designó el Comité Evaluador de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2025, al cual le fue remitida la propuesta presentada para la verificación de requisitos mínimos y calificación de los factores evaluables.

Que, dentro del término establecido los miembros del comité presentaron el informe IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.073.329-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.224.181 de Bogotá D.C., cumple con los mismos y obtuvo un puntaje de 98,75 puntos.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025. Que tiene por objeto: CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA Y LA INTEGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA LA

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP, al proponente IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.073.329-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.224.181 de Bogotá D.C. Por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$898.579.710) M/CTE, conforme al valor de la oferta económica presentada.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato proveniente de la Licitación Pública No. LP-001-2025, que tiene por objeto "CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA Y LA INTEGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP", al proponente IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.073.329-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO VILLAMIL GORDILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.224.181 de Bogotá D.C. Por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$898.579.710) M/CTE, por haber sido la propuesta presentada y seleccionada de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes y a la evaluación de los factores de ponderación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto, rige a partir de la fecha de su expedición, se expide en la rectoría del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, a los nueve (09) días del mes de abril de 2025.

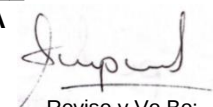
ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2025.


Proyecto y Vo Bo
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación


MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR


Reviso y Vo Bo:
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesor Jurídico ITFIP


Vo. Bo.
DIANA MARILY RODRÍGUEZ
Asesora de Planeación

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1